



PERMISO PROVISIONAL
SERVICIOS

FOLIO

0161

PERMISO No.

08-020-C-SASP-
002

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA AGCH S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE CHABACANO, S/N, COLONIA OLMOS,
TIZAYUCA HGO

PROPIETARIO: ALEJANDRO GONZÁLEZ CHAVEZ

ACTIVIDAD/GIRO: AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

HORARIO: 08:00 A 20:00 HRS.

*Recibi original
Angel Gonzalez Torres*

VENCIMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE 2024 12-07-24

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.